

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIX

Redacción y Administración: Polígono, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.991.

Madrid, Viernes 19 de Enero de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14-745

Industrias de mar

Las industrias marítimas tienen gran importancia en nuestro país, y cada vez la tendrán mayor, porque de ellas se sacan variados y valiosos productos que entretienen un comercio muy activo, no sólo con el resto de la nación, sino también con los mercados extranjeros.

Los adelantos industriales han dado gran impulso a las explotaciones marinas, y ya se va viendo aumentar la tendencia a sustituir las antiguas gabarras y traineras, pequeños veleros y otras embarcaciones por buques de vapor, que intensifican mucho más las faenas marineras.

El núcleo de población que vive en España de las industrias marítimas y sus derivadas se acerca al medio millón de personas, que se sostiene con la explotación del mar. Según va creciendo ese núcleo, aumenta también el material disponible, que al presente representa capitales de mucha consideración.

La guerra ha paralizado mucho el desarrollo de estas industrias, no obstante lo cual no se puede decir que la crisis que padecen sea demasiado grave; pero esto no quiere decir que la situación presente sea para quienes las ejercen del todo satisfactoria.

Echase de ver la necesidad de reformar las leyes y reglamentos de pesca, por ejemplo y las que se refieren a las otras derivaciones industriales; garantías firmes respecto al ejercicio y protección de todas las industrias de mar, y facilidad en las comunicaciones terrestres, principalmente ferroviarias, para la rapidez en los transportes y buenas condiciones en la conservación del pescado para que pueda llegar a las comarcas interiores sin averías, pérdidas ni competencias ruinosas.

Las industrias de mar, si bien son atendidas, están, puede decirse, casi huérfanas de protección oficial, tal vez porque no se ha infiltrado bien en los centros y dependencias directivas el espíritu marítimo, que no puede desarrollarse bien a grandes distancias, ni por consiguiente encontrarse e en situación de poder apreciar sus ventajas e inconvenientes.

En lo que toca a los transportes de los productos marítimos, todo está, puede decirse, por hacer; pero no hay que desmayar, porque se está iniciando en este sentido una evolución favorable que, como todo, necesita tiempo para su más completo desarrollo.

Tienen la ventaja las industrias marítimas de ser muy remuneradoras; y en proporción con las de otros orígenes, son ellas las que evidencian en todo momento que los capitales en ellas empleados jamás, o muy rara vez, se arruinan; y como esto se va sabiendo y la verdad se abre camino, muchos capitales inactivos o que están aplicados a otras industrias más exigentes y menos remuneradoras vendrán a estudiar su empleo en las de mar, que casi siempre responden a esas orientaciones.

Lo que es preciso es conocer bien el funcionamiento y desarrollo de las industrias marítimas; estudiar sobre todo su organización y plantearlas con medios apropiados, única manera de que no defrauden las esperanzas de quienes, con buen acuerdo, piensan en ellas como elemento regenerador del trabajo nacional.

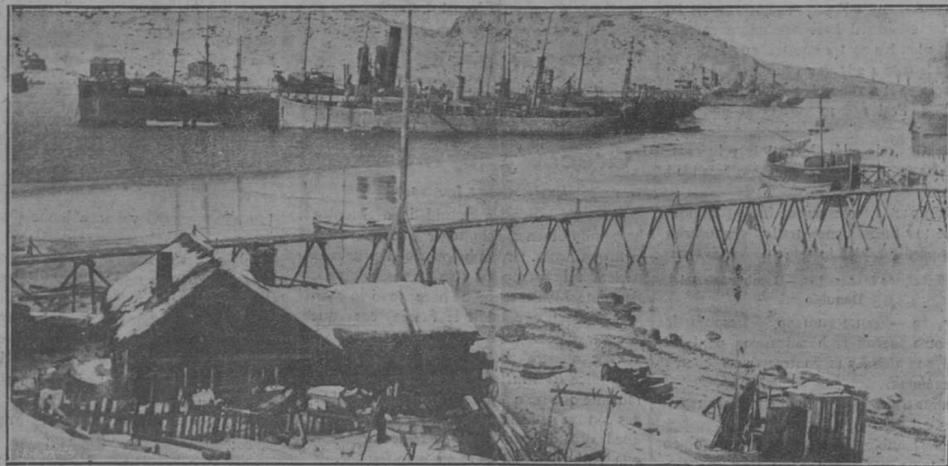
En las regiones costeras, a poco que se investigue, se encuentran motivos para implantar industrias relacionadas con la explotación del mar; siempre hay brazos en disponibilidad de ser utilizados en esas explotaciones, y lo que más se requiere es buena voluntad y firme deseo de emplear la actividad de las personas y la cuantía de los capitales y demás elementos que entran en la explotación, para que cada factor halle la remuneración lógica y natural de su trabajo.

Todo ello significa y puede representar para un porvenir no lejano riqueza y prosperidad ciertas, porque las industrias de mar, una vez implantadas, son tan poco exigentes y tan agradecidas que dan mucho más de lo que se las pide, y son tranquilas y seguras por su misma manera de ser y su pacífico desenvolvimiento.

EL VIAJE DEL REY

Llegada del jefe del Gobierno a Sevilla.—Despacho con S. M.— Firma regia.

Sevilla, 18.—En el expreso llegó el presidente del Consejo, acompañado del diputado a Cortes Sr. Clavijo y de su íntimo amigo el



El puente ruso de Alejandrowsk

ganadero D. Anastasio Martín, que habían marchado a la estación de Tocina para esperarle.

Desde la estación marchó el presidente del Consejo al Alcázar, donde a los pocos momentos era recibido por el Rey.

Informó a S. M. el jefe del Gobierno de las últimas noticias políticas del interior y del exterior, poniendo a la sanción regia los decretos siguientes:

Guerra.

Promoviendo al empleo de coronel a los tenientes coroneles de Caballería D. Agustín Aguilera Gamboa, conde de Alba y Yeltes; D. Fernando Balle Mangino y D. Miguel Fuñoll y Mauro, y destinándoles, respectivamente, para el mando del sexto depósito de caballos sementales, y primero y octavo depósitos de reserva de Caballería.

Nombrando director de la Academia de Artillería al coronel de dicha Arma D. Juan Ximénez García.

Confirmando en el empleo de coronel de Caballería al infante D. Fernando de Baviera, y confiriéndole el mando del regimiento de Lanceros del Príncipe.

Gobernación.

Proponiendo para inspector del Cuerpo de Telégrafos a D. Buenaventura Aserio Mecos; jubilando a D. Francisco de la Fuente Ruiz, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil; nombrando inspector del Cuerpo de Telégrafos a D. Antonio Gómez Galiana, y jubilándole al mismo tiempo, con la concesión de honores de jefe superior de Administración.

Marina.

Nombrando para el mando del cañonero «Laya» al teniente de navío D. Pedro Aubareda Zalabardo; ascendiendo al empleo inmediato al segundo teniente de Infantería de Marina D. Agustín Herrera; ascendiendo a capitán de fragata a D. Honorio Cornejo Carvajal; a capitán de corbeta, a D. Luis de Rivera; a alférez de navío, a D. Rodrigo Núñez.

Designando para el mando del crucero «Extremadura», al capitán de fragata D. Nicasio Pita Estrada.

Llegada al coto.—En el palacio de la Marismilla.

Sanlúcar de Barrameda, 19.—Al anochecer fondeó frente al muelle de Doñana el yate «Stephanotis», que ondeaba el pendón de Castilla.

El Rey, el conde de Romanones, los duques de Tarifa, Castillejo y San Pedro de Galatine, el conde de Gavia, el marqués de Viana, don Patricio Medina Garvey y los demás excursionistas transbordaron a la canoa automóvil «Flecha», cuyo motor sufrió una avería al virar y fué preciso hacer un nuevo transbordo a la canoa «Petrie».

El desembarcadero estaba adornado con escudos, banderas y guirnaldas e iluminado con mil bombillas eléctricas. Recibieron al Monarca los jefes de la Guardia civil y de Carabineros, el comandante de Marina de Sanlúcar y otras autoridades.

Tributaron honores secciones de la Guardia civil y de Carabineros. También esperaban al Rey numerosos colonos y guardas del coto con uniformes de gala, que dieron vivas al Rey.

La comitiva montó a caballo y se dirigió al palacio de la Marismilla. El trayecto estaba iluminado con aparatos de acetileno y hachones.

Al llegar a la Marismilla la regia comitiva, los colonos y el personal del palacio prorrumpieron en vivas y aclamaciones.

El Rey y sus acompañantes se retiraron temprano a descansar.

El coto está vigilado por numerosas fuerzas de la Guardia civil y Carabineros e individuos del Cuerpo de Policía. La Compañía peninsular de Teléfonos ha puesto un hilo directo entre la Marismilla y el Palacio Real de Madrid, y hacen guardia permanente empleados de Telégrafos y Teléfonos.

La cacería promete ser divertidísima, pues este año hay gran abundancia de reses.

Inglaterra y Turquía

Cuando la Gran Bretaña tenía como norma de su política en el Oriente europeo la intangibilidad de los Dardanelos y el embotellamiento de la escuadra rusa del mar Negro, no tuvo la Sublime Puerta amigo mejor que el Gobierno inglés.

La explotación de Egipto fué compensada con generosas donaciones metálicas y con una protección decidida a los intereses musulmanes en Arabia y otras comarcas; pero la gente de Constantinopla es muy ladina y comenzó a pensar que la amistad británica encubría propósitos poco halagüeños para su porvenir.

Alemania se apercibió de ese estado moral, y con su previsión acostumbrada, empezó a trabajar al Sultán y a los partidos liberales, logrando que el espíritu de los otomanos conscientes se inclinase en su provecho.

Oficiales tudescos se encargaron de reorganizar las tropas y la Marina de Turquía, quedando desde ese momento rota la antigua cordialidad entre Inglaterra y los turcos.

La tirantez fué en aumento, y al poco tiempo de estallar la guerra, Turquía se declaró en contra de la Múltiple Alianza, tomando las armas en favor de los Imperios centrales.

Esto suponía una terrible amenaza contra el Canal de Suez, vía indispensable para la tranquilidad inglesa; pero en Londres no perdieron la serenidad.

Conjuraron la rebelión del pueblo egipcio, provocada por los saqueos, con sangre y con dinero; llevaron allí sus mejores tropas coloniales, e idearon el ataque a Gallipoli, que tuvo la virtud de parar el golpe que se venía encima por el camino que siguió Moisés en la época bíblica.

Además, lanzaron a los rusos por el Cáucaso y enviaron algunas divisiones a la cuenca del Tigris, con lo cual fracasó el plan germánico contra el país de los Faraones.

La campaña asiática se desarrolló con suerte muy variable. Las bravas unidades moscovitas de la Georgia, que tienen merecida fama en el gran Imperio, batieron a los turcos y llegaron a Erzerum; pero nada pudieron hacer después, quedaron neu realizado el éxito del gran duque con el desastre de Kut el-Amara, donde cayó prisionera una división inglesa, y otras pequeñas derrotas en la frontera persa, que no pudo ser franqueada por los cosacos más que en fracciones muy pequeñas.

Quedó, por lo tanto, establecido un equilibrio semejante al que existe en los otros teatros, sin que se realizase, ni mucho menos, la aparición de los rusos en la costa de Siria, como anunciaron los periódicos vöcingleros de París y de Londres.

En las declaraciones del Gabinete inglés sobre una paz posible, consta la exigencia de que sea borrado de Europa el pabellón de la Media Luna. Aparte de esto, se ha proclamado un Rey independiente en Arabia, confirmando de este modo la guerra a muerte que los ingleses mantienen con el Imperio otomano.

Ahora se proponen los generales británicos operar contra Bagdad, subiendo por la cuenca del Tigris y hacia la comarca de Jerusalén, por la misma ruta de la célebre expedición del César francés a principios del pasado siglo.

No creemos que esos planes puedan llevarse a fondo y tal vez su finalidad sea más modesta, consistiendo tan sólo en impedir que los turcos presten mayor concurso a los alemanes y austriacos que pelean en el Sereth y en la península de los Balcanes.

De todos modos, hay que prestar atención a esas derivaciones que pueden influir en el aspecto general de la campaña.

La revolución mejicana

Nueva York, 19.—La New York Tribune estima que la expedición Pershing, como la de Veracruz, ha fracasado completamente, pues Villa y Carranza continúan en completa libertad.

El periódico añade: «Si se debe persistir en esa política pusilánime, que se haga abierta y francoamente».

LABOR SOCIAL

EN FAVOR DE LOS PESCADORES

(CONTINUACIÓN)

ORGANISMOS QUE COMPRENDE

1.º—La subasta de los productos de la pesca.

Por esta operación se percibirá, con arreglo a la costumbre establecida, un 4 1/2 por 100 del producto de la venta de aquélla, que se empleará en el pago del personal de empleados y demás atenciones del funcionamiento de este organismo, dedicándose el sobrante a la organización del Montepío para los pescadores ancianos e inválidos y a la constitución del fondo anual destinado a responder y amortizar los débitos que con los Pósitos tengan los pescadores.

Por si se considerase excesiva la cantidad que para este proyecto se solicita, téngase en cuenta, además de la importancia de las diversas instituciones a organizar y que sucesivamente iremos reseñando, que para iniciar la subasta del pescado, habrá primeramente que librar al pescador de sus actuales compromisos con sus acreedores, pagando a éstos lo que aquélles les adeuden, esto es, trasladando los débitos de los pescadores, de los corredores a los Pósitos, pues de no hacerlo así, se hallarían aquéllos obligados a que sus corredores continuaran subastándole la pesca, y además, por que precisa disponer de unos miles de pesetas, para que siguiendo la costumbre establecida que responde a una necesidad, se le adelante al pescador el valor de su pesca, en el mismo momento de efectuar su venta, cantidad que los remitentes o compradores no suelen entregar hasta dos o tres días después.

Veamos ahora los ingresos que obtendríamos de la subastación, limitándonos para nuestro ejemplo al puerto de Almería (sólo la ca-

Ante los exterminios ordenados por Villa, cerremos los ojos; salgamos de Méjico y no volvamos más a él.»

Trust naviero del Mediterráneo

Las Empresas de navegación, siguiendo el ejemplo que viene de fuera, se transforman, preparándose así a resistir el embate de los malos tiempos, que las circunstancias de la guerra y la crisis de los transportes marítimos han empeorado.

Un gran Trust naviero, con el nombre de Compañía Trasmediterránea, acaba de formarse, y muy pronto dispondrá de una gran flota, con más de sesenta buque, cuyo pormenor es como sigue:

Diez y ocho procedentes de la antigua Compañía de Corros de África, y son:

El «Villarreal», «Cabañal», «A. Lázaro», «A. Pucio», «J. J. Sister», «Barceló», «Vicente La Rola», «Vicente Ferrer», «Jorge Juan», «Ausias March», «Sagunto», «Teodoro Llorente», «J. Llobera», «General Silvestre», «Canalejas», «Grao», «Játiba» y «A. Colás».

Quince de Ferrer Pernet hermanos, a saber: «Antonio Ferrer», «Antonia», «Cullera», «Comercio», «J. de Janes», «F. Pizcueta», «Cecilio Amorós», «C. Sorro», «S. Giner», «Ruiz Capdepont», «Mirqués del Turia», «Peris Valero», «Querol», «Pérez Pujol» y «Españoleto».

Siete de la primitiva línea Tintoré, en la siguiente forma: «Tambres», «Tordera», «Tintoré», «Tirso», «Turia», «Torreblanca» y «Francolí».

También ha entrado en el trust naviero la Sociedad de Navegación e Industria de Barcelona, que ha aportado los buques siguientes:

«Hespérides», «Atlante», «Delfín», «Reina Victoria» y «Canarias».

Lo mismo ha ocurrido con la antigua Compañía Vinuesa, que ha aportado cinco barcos, a saber:

«Andalucía», «Castilla», «Cataluña», «Navarra» y «Aragón».

La antigua Compañía Mac Andrews ha suministrado los siguientes cinco barcos:

«J. Maragón», «Torre», «Bages», «Roger de Flor» y «Jacinto Verdaguera».

La ya importante flota del nuevo trust naviero será aumentada en breve con los siguientes vapores que están en construcción:

«C. Segarra», «Marqués de Campo», «Escalante», «Escalante», «G. Sorolla» y «Arolas».

La nascente Compañía Trasmediterránea tendrá su residencia oficial en Barcelona.

pital), y según los datos que aparecen en el citado Anuario Estadístico del año 1914.

	PESETAS
Valor del pescado capturado en el año.	1.300.000
Cuatro y medio por 100 en vez del 5, que hoy retienea los corredores al efectuar la subasta.	58.500
Un tercio del anterior para saldo de deudas.	19.500
Diferencia entre las dos partidas anteriores, que constituye la ganancia por la subastación.	39.500
Gasto por exceso del personal, local y material durante el año para las operaciones de la subastación.	15.000
Ganancia líquida anual que se destina a la organización del Montepío.	24.000

Respecto a esta última institución, vamos a ver sólo por este concepto el auxilio que podrían percibir los ancianos e inválidos de la clase pescadora.

Siendo próximamente de 1.600 el número de pescadores que existen en el distrito de capital que estamos considerando, y suponiendo que un 8 por 100 de aquél sean sexagenarios e imposibilitados para el trabajo, lo cual significa un número de ellos de 128, resultará que podrá cada uno de ellos percibir un auxilio diario de 0,50 pesetas, auxilio que puede aumentarse con las ganancias que se obtengan del funcionamiento de las cooperativas, y hasta con una pequeña cuota anual, que satis-

fagan les que deseen conseguir un mayor retiro.

Podrá, además, con los Pésitos conseguir los ancianos mayores ingresos, dedicándose a las cooperativas a los trabajos propios de su edad que más adelante se expresan.

Con el fin de organizar una sección de beneficencia, cuyos objetivos fueran la facilitación a los pescadores de los servicios médicos y farmacéuticos, y de un pequeño auxilio en metálico en caso de enfermedad, y a sus mujeres durante sus embarazos; el pago de una pequeña viudedad u orfandad a las familias de los pescadores que queden en la indigencia por pérdida de sus legales sostenes y otros fines análogos, pudiera retenerse al efectuar la su bastación el medio por ciento que con arreglo a los cálculos anteriores, se cobraría menos que los corredores cobran actualmente. Dicho medio por ciento, que asciende a 6 500 pesetas, podría servir de base para este objeto, a cuya realización, si no fuera suficiente dicha cantidad, podrían contribuirse mensualmente con cuotas individuales o por embarcaciones.

La Asociación protectora del pescador, tiene organizada esta sección en Almería limitada tan sólo, por ahora, a los auxilios metálicos en casos de enfermedad, a los que atiende con cuotas mensuales de sus socios, de uno y dos reales.

(Continuará.)

EN LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Las denuncias de los periódicos

Convocados por el ilustre presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, se han reunido esta tarde en la casa social los directores o representantes de todos los diarios madrileños para tratar de los perjuicios que se origina a éstos por a recogida de las ediciones cuando son denunciados.

Después de hablar sobre este asunto varios de los reunidos, fué aprobada por unanimidad la siguiente nota oficiosa:

Reunidos en la Asociación de la Prensa los directores de los periódicos de Madrid para examinar la situación creada con motivo de las denuncias formuladas durante estos últimos días contra varios de ellos, el Sr. Delgado Barreto, en nombre de los denunciados, expuso que acudía a la Junta directiva de la Asociación y a los directores presentes para pedirles que hicieran una gestión cerca del Gobierno encaminada a obtener del mismo el debido respeto a los intereses de cada uno de los periódicos que sufrían, sin necesidad ninguna para la buena marcha de la Administración de Justicia, perjuicios irreparables para la recogida de las ediciones.

Recordó que existía una Real orden, firmada precisamente por el actual presidente del Consejo de ministros, que tenía a evitar estos daños, y concretó la petición en el sentido de que, descartado en absoluto lo referente al fondo de la cuestión, invocaba la solidaridad de todos para que quedase garantida en cuanto fuera posible la libertad de la Prensa.

El Sr. Moya, como presidente de la Asociación, manifestó que en su sentir, siendo compatible el sistema de denuncias con la libertad de los periódicos y los intereses de las Empresas, haría cuantas gestiones fuesen necesarias para que no se ocasionasen perjuicios a los denunciados.

En igual sentido se expresó el Sr. Luca de Tena, ofreciendo su cooperación como periodista y como senador del Reino, y manifestando que, a su entender, el señor presidente del Consejo de ministros se hallaría dispuesto a procurar que no se ocasionaran perjuicios a los periódicos denunciados.

El Sr. Delgado Barreto, en nombre de éstos, dió las gracias a los Sres. Moya y Luca de Tena, insistiendo en que en este acto no se pretendía pedir solidaridad para la campaña, sino para la defensa de los intereses generales de la Prensa.

Fué nombrada una Comisión, compuesta por los Sres. Moya, Luca de Tena y Lorenzo, para que realicen las gestiones acordadas.

INFORMACION DE GUERRA

Título nobiliario.

Se dispone que se haga constar en la documentación del comandante de Infantería don Santiago Otero Enriquez el título de marqués de Hermosilla.

Voluntariado de Africa.

Se dispone que los voluntarios de Africa acogidos a los beneficios de la ley de 5 de Julio de 1913 que han cumplido sus compromisos, pueden contraer otro nuevo con los beneficios del artículo 4.º del Real decreto de 10 de Julio de 1913.

Destinos.

Mañana se publicará en el Diario Oficial una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

Retiros.

Se les concede para esta corte al primer teniente de la Escala de reserva de Carabineros D. José Luque, y para Zaragoza al del mismo empleo y Cuerpo D. Aquilino Morán.

EN EL CONTINENTE La guerra europea

La invasión de Rumania

Varios ataques rechazados.

Petrogrado, 19.—Frente rumano.—En la región del ferrocarril de Kimpolung el enemigo dió la ofensiva contra nuestras posiciones al Norte de la cota 4 285, pero fué rechazado.

El enemigo atacó también a los rumanos al Sudoeste de Pralea, a 10 verstas al Sudoeste de Galatz.

El enemigo, después de recibir refuerzos, dió nuevos ataques para recuperar la localidad de Vadeni.

Sus compactas formaciones fueron cogidas por nuestro fuego concentrado, y sufrieron grandes pérdidas, siendo detenido su avance.

Contraataques fracasados.—Bombardeo del Danubio.

Jassy, 19.—Frente rumano.—Después de vivo tiroteo fueron rechazados, con pérdidas para el enemigo, sus contraataques contra nuestras líneas.

Nuestras tropas se sostienen en todas sus posiciones.

En el Danubio, bombardeó recíproco, en el cual toma parte, con éxito, la flota ruserumana.

Proclama del Rey de Rumania.

París, 19.—De Jassy comunican que, con motivo del año nuevo ortodoxo, el Rey de Rumania ha dirigido una proclama al Ejército, felicitándole por su valentía y saludando a los héroes caídos en defensa de la Patria.

«Recordad—dice—que lucháis por la tierra ancestral, por vuestros hijos, vuestros padres y por vuestras fronteras.

Preparad con vuestra victoria un porvenir feliz para vuestro pueblo.»

El presidente rumano, a Moscú.

Petrogrado, 19.—Ha llegado a Kieff el presidente rumano, M. Bratiano, acompañado de su familia, en unión de la cual se dirige a Moscú.

Las operaciones en Francia

Éxitos locales ingleses.

Londres, 19.—Esta mañana hemos ocupado, después de un violento bombardeo preliminar, una línea de puestos enemigos al Noroeste de Beaucourt sur-Ancre.

Hemos conseguido todos nuestros objetivos en un frente de unas 600 yardas, con pocas bajas.

La posición ganada mejora considerablemente nuestra observación en este sector.

Esta tarde ha sido rechazado por nuestro fuego de contención el contraataque enemigo con grandes pérdidas.

Se procede a la consolidación de la nueva posición.

Ayer y hoy llevamos a cabo importantes incursiones cerca de Lens.

A última hora de la tarde de ayer penetramos, a favor de un violento bombardeo, en las posiciones alemanas al Sur de la Cité Calonne (Oeste de Lens).

Nuestras tropas llegaron hasta las trincheras de apoyo enemigas, bombardeando con granadas de mano sus refugios y haciendo a la guarnición numerosas bajas.

Nuestras pérdidas fueron pequeñas.

Las tropas canadienses llevaron a cabo esta mañana, con éxito, otra ofensiva al Noroeste de la Cité Calonne, penetrando en las trincheras enemigas en un frente de 700 yardas y una profundidad de 300, hasta alcanzar su segunda línea, haciendo al enemigo grandes bajas y destruyendo todos sus refugios.

Hicimos prisioneros a un oficial y 99 hombres, y cogimos dos ametralladoras y un mortero de trincheras.

Nuestras bajas fueron ligeras. Continúa la actividad habitual de la artillería en diversos puntos a lo largo del frente.

Reconocimientos rechazados.

París, 19.—Durante la noche, en los Altos del Mosa, después de una violenta preparación de artillería, los alemanes hicieron en el bosque de los Caballeros una serie de reconocimientos, que fueron rechazados, con pérdidas para el enemigo, por nuestro fuego de artillería y ametralladoras.

Duelos de artillería bastante erios en los Vosgos, en Lorena y en la región de Solsoas. Traquilidad en el resto del frente.

Hindenburg a Strasburgo.

La Haya, 19.—La Prensa alemana comunica que dentro de tres días se espera en Strasburgo al mariscal de campo von Hindenburg, el cual visitará el frente de Alsacia, y relacionándose con ello, los periódicos aluden con notoria inquietud a las noticias de haberse extendido la movilización suiza, que esperan se deba sólo a una medida de seguridad, lamentándose la premura con que Suiza se ha apresurado a tomarla.

Las operaciones en Rusia

Trincheras tomadas.—Ataques rechazados.

París, 19.—En la región de Sanowitche, nuestras vanguardias penetraron en los atrin-

cheramientos enemigos, matando a un centenar de alemanes a bayonetas.

En la región del pueblo de Kristenga, 100 exploradores enemigos se aproximaron a nuestras líneas y fueron rechazados.

En su huida abandonaron armas y municiones.

En los Cárpatos arbolados, después de un bombardeo, el enemigo tomó la ofensiva y atacó una colina a seis kilómetros al Sureste del monte Vieni; pero fué rechazado.

Grecia y los aliados

Explicaciones francesas.

París, 19.—Nuestra seguridad en Salónica ha podido obtenerse sin tener que recurrir a la fuerza bruta. Grecia ha puesto a prueba la paciencia de los aliados y su buena voluntad. Pero éstos tienen razón e hacer todo lo posible por evitar el empleo de la fuerza, cosa que se contraría a su ideal y a sus tradiciones.

«Por nuestra paciencia y nuestra sangre fría—dice El Matin—hemos demostrado claramente que no quere mos entrar en hostilidades con un pequeño país neutral mientras nos quede otro método que intentar. Los frutos de esta política no tardarán en manifestarse. El pueblo heleno va a comprender que nuestro único fin era proteger a nuestras tropas, y aun así, según se le ha afirmado, el de obligarle a salir de su neutralidad.»

Al margen de la guerra

Sobre la neutralidad suiza.

Londres, 19.—La Prensa austriaca comenta extensamente la posibilidad de que sea violada la neutralidad suiza, y admite que mientras Francia no tiene indudablemente propósito alguno de hacerlo. Alemania y Austria podían esperar obtener con ello algún respiro.

Mas como Suiza defendería su neutralidad hasta el último hombre, es muy dudoso que los Imperios centrales lograsen éxito alguno.

La Prensa recomienda a los Estados Mayores alemán y austriaco que no aumenten el número de las Potencias enemigas, en vista de lo dudoso que sería el éxito de la operación.

Los periódicos húngaros sostienen que la violación de la neutralidad no ayudó jamás a ningún beligerante, y que si el archiduque Francisco Fernando hubiera vivido, no hubiese sancionado jamás la violación de Bélgica, ni por razones militares o políticas, ni por razones dinásticas.

El auxilio del Canadá a Inglaterra.

Londres, 19.—Telegráfan de Ottawa a la agencia Reutter que los alistamientos del Canadá ascienden desde el principio de la guerra a 388.400 hombres.

Según un telegrama de Nueva York a la Central News, el Banco Morgan anuncia la emisión de un empréstito de 1.250 millones de francos para el Gobierno británico, cuyo vencimiento será la mitad el 1.º de Febrero de 1918, y la otra mitad el 1.º de Febrero de 1919.

El interés será de 5,50 por 100, canjeable, a gusto de los suscriptores, en obligación de 5,50 por 100, a veinte años.

MINAS Y SUBMARINOS

LA GUERRA EN EL MAR

Vapor español torpedeado.

Bilbao, 18.—El comandante de Marina del puerto de La Coruña ha telegrafiado al de Bilbao, dándole cuenta de haber fundeado en aquel puerto un buque inglés, conduciendo a varios marineros de la tripulación del vapor «Manuel».

El «Manuel» fué sorprendido en su viaje por un submarino alemán, que lo hizo detener para reconocer la carga.

El comandante del submarino ordenó a la tripulación del «Manuel» que abandonase el buque, y una vez que su orden fué cumplida disparó un torpedo contra el «Manuel», que se hundió en pocos minutos.

El buque hundido pertenecía a la casa armadora de los Sres Echevarrieta y Larrinaga, y era de la matrícula de Bilbao.

Desplazaba 380 toneladas. El vapor que recogió a los tripulantes del «Manuel» llegó a La Coruña, desembarcando a los naufragos.

Lo que cuentan los tripulantes.

La Coruña, 19.—El vapor noruego «Karl» ha llegado a este puerto, conduciendo a 24 tripulantes del vapor español «Manuel», de la matrícula de Bilbao.

El «Manuel» fué torpedeado por el submarino alemán «L 6», a la altura de las islas Selly. Los naufragos cuentan que el «Manuel» se dirigió desde Bilbao a Glasgow, con cargamento de mineral, y cuando fué detenido, los marineros alemanes, después de revisar la documentación, registraron la carga, manifestando que lo sentían mucho, por ser el barco español; pero que no tenían más remedio que hundirlo.

Los tripulantes dispusieron el salvamento

de manera atropellada; pero los alemanes les manifestaron que podían hacerlo con toda tranquilidad, porque los torpederos ingleses a aquella hora estaban durmiendo.

Los tripulantes españoles, en vista de esto, sacaron ropas, víveres y cuanto consideraron preciso, ocupando después los botes, que fueron remolcados por el submarino, para evitar a los naufragos el trabajo de remar.

Como los españoles se quejaban de frío, los alemanes les invitaron a pasar al submarino, obsequiándoles con café y con ron.

A las diez de la noche el sumergible divisó un buque y disparó un cohete para llamarle la atención.

Era el «Karl», al que ordenó recoger los naufragos y conducirlos a La Coruña, por ser el puerto más próximo.

Los naufragos se muestran agradecidísimos a las deferencias y a los obsequios recibidos por parte de los alemanes.

Los naufragos del vapor «Manuel» son los siguientes:

Captán, Jesús Lamberto; primer oficial, José Escribano; segundo oficial, Rafael Fernández; primer maquinista, Ce estino Echevarrieta; segundo Victoriano Arreache; ayudante, José María Suñero; mayordomo, Melquides Ormechevarría; cocinero, Manuel Momenio; contramaestre, Juan Lecanda; marineros: Leocadio Artaga, José Barro, Benigno Anterial, José Rodiño, Julián Izaguirre, Francisco Dopico; fogonero, José Lomar; marineros: Antonio Pa-cali, Manuel Basarta, Lino Landaburi y Manuel González.

Camareros: Eugenio Orozco y Salomón Fernández; marmitón; Ramón Galuncho.

Otro vapor hundido.

Vizna, 19.—El día 14 de Enero, por la mañana, fué hundido el pequeño vapor de pasajeros «Zagra», de 500 toneladas, por un submarino enemigo, pereciendo trece tripulantes y trece pasajeros.

Este hecho puede añadirse al hundimiento del buque hospital «Festa» y del pequeño vapor «Dubrovnik».

El papel de la escuadra británica.

El Figaro consagra un artículo a demostrar el papel decisivo desempeñado en la guerra por la escuadra británica, y en el que elogia a la Marina mercante inglesa, que, en medio de grandísimos peligros, ha mostrado ser tan indispensable como la misma flota de combate.

Nadie duda—dice el gran diario francés—que fué la Armada británica la que salvó la situación, y que, sin el peso de su preponderancia, Francia y Rusia no habrían podido jamás conservar el dominio del mar ni habrían conseguido acabar victoriosamente la lucha.

Buques alemanes en puertos daneses.—Barco danés e ha a pique.

Copenhague, 19.—Se ún el National Tidende tres buques pesqueros alemanes, entraron ayer en el estrecho de Groensund, entre la isla de Falster y la de Moen, para resguardarse del temporal.

Intimidos por el buque «Ponton», danés, a abandonar esas aguas buscaron refugio en el puerto de Kintholm, en la isla de Moen, donde la persistencia del temporal los obligó a quedar.

Las autoridades del puerto pidieron instrucciones al Ministerio de Marina, para saber qué conducta debía seguirse con dichos pesqueros, que sólo tienen derecho a quedar veinticuatro horas en un puerto danés.

Cala uno de estos barcos está tripulado por un oficial, un maestro cañonero y ocho marineros.

El capitán y la tripulación del buque danés «Danvers» han declarado que el submarino que torpedeó su buque fué evidentemente el mismo que hundió al «Nesberg», poniendo en tan gran peligro la vida de su tripulación.

El comandante del submarino les prometió remolcar hasta tierra los botes salvados, no cumpliendo luego su promesa.

Hacia mar gruesa y muchísimo frío; los botes, sin provisiones a bordo, anduvieron a la deriva toda la noche, hasta tocar a tierra por la mañana.

Esos testimonios serán enviados al Ministerio de Negocios Extranjeros danés.

Los pescadores de Ostende expresan su gratitud a los marineros alemanes.

Berlín, 19.—Los pescadores de Ostende expresaron en una carta fechada el 1.º de Enero de 1917, dirigida al mirante von Schoroner y Jakobsen, al comandante de la ciudad, Fischer, y al capitán del puerto de Ostende, lo siguiente:

«Damos las gracias por todo lo hecho por vosotros desde hace muchos meses, ante todo por el permiso de reanudar nuestro oficio bajo el amparo y vigilancia de los barcos exploradores alemanes.»

La carta continúa así:

«Con ocasión del temporal reinante, el 29 de Diciembre de 1916, que desgraciadamente costó la vida a tantos de sus compañeros, el abajo firmante, en nombre de todos sus compañeros de oficio, se ve obligado a expresar de un modo especial su reconocimiento y admiración por la ayuda prestada por el remolcador alemán, así como por los repetidos intentos de salvamento por parte de su tripulación y por el admirable valor de su capitán, que merecen palabras de elogio y de agradecimiento, e igualmente al cabo de mar de Blanckenbergh,

que por su parte hizo todo lo posible a los pescadores de Ostende.»

La carta lleva 60 firmas.

El comercio de los neutrales.

El Lokalanzeiger publica una carta de un armador danés a un inglés, que dice:

«Al viajar un vapor a flete máximo para carbón, Tine Burdeos, con mineral de hierro de 18 chelines y 6 peniques Bilbao-Middlesboreuch, el ingreso bruto de fletes sería en los dos viajes de 90.000 coronas.

Los seguros de guerra, sin embargo, ascienden con los precios actuales a 164.000 coronas, mientras que el seguro corriente, los derechos de puerto, jornales, carbón, víveres, gastos en el puerto, etc., suman 40.000 coronas.

Por consiguiente, el viaje completo trae consigo una pérdida directa de 900.000 coronas, sin contar con la posibilidad de correr los riesgos de perder el barco.

No sabemos si a las autoridades les son canónicos estos hechos; sin embargo, difícilmente podemos creer que ellas tienen el derecho de suponer que, bajo estas condiciones, los neutrales puedan comerciar.»

REGRESO DE AMERICA

El «Infanta Isabel de Borbón»

Cádiz, 19.—Procedente de Buenos Aires onteó ayer tarde el transatlántico «Infanta Isabel de Borbón», conduciendo 1.350 pasajeros, y cargamento de cueros y harinas, principalmente, destinado a Barcelona, para donde zarpará esta misma tarde.

Regresan en el transatlántico, de la Argentina, el catedrático y publicista Sr. Ortega Gaspar, que viene muy satisfecho por los agasajos de que ha sido objeto en aquella República americana; un hijo del senador y académico Sr. Cavestany; la viuda del millonario Romaguera, el abogado Sr. Codorná, yerno del señor Cierva, que ha intervenido en las cuestiones surgidas con motivo de la herencia del citado millonario, y los diplomáticos argentinos D. Enrique Villegas, ministro en Roma, y don Carlos Segnier, cónsul en Berna.

La travesía ha sido feliz, sin encontrar barco alguno de guerra, ni aun los cruceros aliados que prestaban vigilancia entre las Canarias y Cádiz.

El periódico de Buenos Aires La Nación publicó un artículo elogiando al capitán del «Infanta Isabel», D. Manuel Deschamps. Recordó sus méritos y su valerosa conducta logrando romper el bloqueo norteamericano de Cuba, cuando mandaba el transatlántico «Monserrat».

Propone que, con motivo de la celebración de las bodas de oro del Sr. Deschamps, se le dedique un homenaje, habiéndose acordado ya algunos actos del mismo, como una velada-concierto por el Orfeón gallego de Buenos Aires. Varias personalidades argentinas se han adherido al homenaje al marino español.

En la Cámara francesa

En defensa de las tropas de color.

París, 19.—En la Cámara de los diputados el presidente de la Comisión de Asuntos exteriores dió cuenta de una proposición presentada por el diputado M. Diagne, en la cual protesta energicamente contra la pretensión de Alemania de querer excluir las tropas de color de los campos de batalla, donde se juega la suerte de la patria, la civilización y la libertad del mundo.

M. Leygues saluda a las tropas de color que combaten al lado de los soldados metropolitanos por la libertad y el derecho.

La gloria que conquistaron—dice—es pura, sin mancha de ninguna clase. La distinción de razas que quiere establecer Alemania es sólo una hipocresía.

Lo que es incompatible con la humanidad son los métodos de destrucción sistemática de los ejércitos alemanes, los asesinatos de niños y mujeres, las deportaciones y las matanzas de armenios.

Francia no olvidará jamás el magífico impulso de sus colonias al agruparse en derredor de ella.

A los soldados coloniales haremos un gran hueco en nuestros hogares.

Leygues dice que los hijos de las colonias son como los nuestros, todos soldados, y manifiesta el reconocimiento de Francia hacia ellos (Aplausos unánimes.)

M. Diagne, recordando la supresión de la esclavitud, justifica la protesta de los soldados coloniales hecha, no sólo para Francia, sino también para el extranjero y para los neutrales, a fin de que sea oída por todos.

Los hijos de Francia, sin distinción de color, se levantaron para salvar con ella al género humano. (Vivos aplausos.)

Viviani, en nombre de Gobierno, se acerca a las palabras pronunciadas, y dice:

«Por haber dado Francia a todos sus ciudadanos la misma libertad es por lo que, en el día en que fué amenazada, sus hijos se adelantaron para defenderla, pues querían defender la libertad proclamada hace cien años.

Todos juntos, los soldados de las colonias y los de Francia, irán con sus aliados hasta el fin, es decir, que llegarán hasta el día en que Europa sea reedificada sobre el Derecho y hasta que hayamos obtenido por la fuerza las repúblicas que el Derecho nos concede.» (Aplausos unánimes.)

La Cámara aprueba por unanimidad la proposición Diagne.

LOS QUE MUEREN

D. Miguel Morayta

A los ochenta y cuatro años de edad falleció ayer en Madrid D. Miguel Morayta y Sagrario, ilustre republicano que alcanzó gran notoriedad mediada el siglo pasado.

En unión de Castelar y D. Francisco de Paula Canalejas, fundó, a los diez y seis años, un periódico, titulado El Eco Universitario, y al doctorarse, a los veintitrés años, entró como catedrático auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras, mientras terminaba sus estudios, licenciándose en Derecho en 1857.

Su personalidad adquirió especial relieve con ocasión de los sucesos de San Daniel, que originaron la dimisión de su cargo y el que se le procesara por desacato e injurias graves al Gobierno. Repuesto en su cátedra, ganó por oposición la de Historia de España, desde la que pasó a la de Historia Universal, que ha desempeñado hasta la fecha de su muerte. Nuevamente, en 1875, su amor a los fueros del Claustro universitario le hizo ver agravios para el profesorado en una disposición ministerial, actitud que provocó que se le formara expediente.

Poco después, con ocasión del discurso de la apertura de curso de 1884, pronunciaba su famoso discurso defendiendo la teoría de que el catedrático, en su cátedra, es libre absolutamente, sin más limitación que su prudencia. Suscitó acaloradas discusiones, le excomulgaron todos los prelados españoles. Fue procesado y surgieron los sucesos universitarios de Santa Isabel cuando era gobernador de Madrid el Sr. Fernández Villaverde.

Hombre de la extrema izquierda, militó en política en el partido republicano, que le llevó a las Cortes, representando a Madrid. Y en el Parlamento, por sus relaciones con elementos de Filipinas, estuvo en grave riesgo de que no le permitieran tomar asiento, siendo la voz que vigorosamente se alzó en su defensa la del Sr. Maura, sosteniendo que había que acatar la voluntad del Cuerpo electoral, que le había otorgado sus sufragios.

Ha dejado escritas multitud de obras, entre ellas la Historia general de España, Historia de Grecia, Castelar, La libertad de la cátedra, y tenía en Prensa Historia política de España en el siglo XIX. Colaboró en multitud de periódicos y revistas republicanas.

Su entierro, verificado esta tarde, ha constituido una sentidísima manifestación de duelo. Descansa en paz el batallador político, y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

DIFICULTADES EN ITALIA

Rebelión en Trípoli

Roma, 19.—El ministerio de las Colonias comunica que Suleiman el Baruni, agitador conocido del Gebel, huído de la Tripolitania, regresó con dinero turcoalemán, declarándose enviado del Sultán de Turquía, para organizar y dirigir una rebelión contra Italia.

El Baruni se había unido en la Tripolitania occidental al partido de Mahdisunni y al partido del califa Ben Ascar, concentrando contra las poblaciones fieles a los italianos de Zuara y de Nuail, tres fuertes columnas, compuestas diversamente de más de 6.000 hombres armados.

Como las mehallas rebeldes concentradas avanzaban para atacar a Zuara, el general Ameglio, para defender a las poblaciones fieles y cortar la coalición enemiga, ordenó el día 15

al general Latini atacar a las fuerzas del Baruni.

El 16, a las dos de la madrugada, nuestras tropas entraron en contacto con el grueso de las fuerzas enemigas.

El combate comenzó a las nueve y media y continuó muy vivo hasta las tres y media de la tarde.

La lucha fué encarnizada; pero, después, el cerco del ala izquierda del enemigo decidió nuestra victoria.

Los enemigos intentaron un violento contraataque sobre nuestra ala derecha; pero fueron rechazados y derrotados.

El enemigo abandonó sobre el terreno más de 408 muertos y gran número de fusiles.

Se cree que las pérdidas totales del enemigo ascienden a un millar.

Entre los muertos figura Osman Ben Ascar, hermano del califa Ben Ascar.

Nuestras pérdidas fueron de poca importancia, y la conducta de nuestras tropas, admirable y de un espíritu muy elevado.

La persecución del enemigo continúa.

El problema de las subsistencias

Supresión de las Juntas reguladoras del precio del pan.

La Gaceta publica hoy una Real orden de Hacienda, en la que

«Considerando que las Juntas reguladoras del precio del pan en Madrid y otras capitales que se encontraban en análogas condiciones, es indudable que se crearon con el exclusivo objeto de suplir la omisión a advertida en la instrucción que para el cumplimiento de la ley de 18 de Febrero de 1915 se dictó en 6 de Marzo siguiente, en la que no se indicaba el modo con que había de llegarse a la fijación de los precios máximos de venta a que debía sujetarse un artículo de consumo de tanta importancia como el de que se trata:

Considerando que subsanada tal deficiencia en el art. 23 del reglamento aprobado en 2 de Noviembre próximo pasado para la aplicación y desenvolvimiento de la ley de 11 del propio mes de Noviembre, por el que se facultaba a los Alcaldes a proferir a la tasa del pan con sujeción al procedimiento que al efecto se detalla, y con arreglo al cual tienen que ser oídos, previamente a la adopción de la medida, todos los intereses a quienes afecta la cuestión, resulta evidente que, de seguir actuando los organismos de referencia, su funcionamiento se apartaría de lo taxativamente determinado en el precepto legal hoy en vigor, de que queda hecho mérito;

Se dispone, de conformidad con lo substancial con lo informado por la Junta Central de Subsistencias, y de acuerdo con el consejo de ministros, que interin subsista el régimen establecido por la ley de 11 de Noviembre de 1916 y el reglamento para su ejecución, quede en suspenso el funcionamiento de las Juntas reguladoras para fijar el precio del pan, creadas por Real decreto del Ministerio de la Gobernación de 29 de Febrero del año último.

Hace falta maíz.

Los recriadores de ganado de la provincia de Valencia se lamentan del abandono en que se encuentra un ramo tan importante como el de la agricultura, fuente principal de ingresos y medio de vida de aquel país.

En diversas ocasiones se ha gestionado la traída de maíz de la Argentina, sin que se contara con el apoyo necesario del Gobierno; y éste debía haber visto la necesidad de atender estas peticiones, porque produciendo Valencia un 10 por 100 de la carne librada al consumo nacional, el problema repercute en los precios de dicho artículo de consumo.

La Cámara Agrícola de Valencia trabaja

con gran celo en este asunto y se dispone a practicar cuantas gestiones crea oportunas al objeto de conseguir que las 4.000 toneladas de maíz que necesitan los recriadores para seguir su industria vengan cuanto antes.

La industria pesquera.

San Sebastián, 19.—Si no se atiende con la urgencia debida a remediar el mal, los pescadores de Fuenterrabía se verán obligados a suspender su industria, por carecer de sal para la salazón del pescado.

Debe principalmente esto a que por falta de medios de transportes la Compañía del Norte no admite envíos superes a 25 kilos.

El gobernador accidental ha prometido gestionar la ampliación de facturaciones, para ver si se da al traste con el conflicto que se avecina.

NOTAS POLITICAS

En Gobernación.

En la entrevista que hoy celebraron los periodistas con el ministro de la Gobernación dijo éste que han empezado a llegar a Madrid los alcaldes de las capitales de provincias que el día del santo del Rey ofrecerán a éste el homenaje de todos los alcaldes que, por iniciativa del Sr. Ruiz Jiménez, rogarán al Monarca que use las insignias de la gran cruz de Beneficencia con motivo de la humanitaria intervención del Rey en beneficio de los prisioneros y heridos de los beligerantes en la actual guerra.

De los 9 200 alcaldes que hay en España—dijo el Sr. Ruiz Jiménez—, se han adherido a este homenaje 9.106.

El alcalde de Madrid, a requerimiento de los demás alcaldes, hablará al Soberano en nombre de todos.

El día 22 se reunirán éstos en el Ayuntamiento de Madrid para acordar los detalles de la ceremonia, que promete ser importantísima.

El Sr. Ruiz Jiménez nos dijo que no había celebrado la acostumbrada conferencia con el presidente del Consejo, porque la red telefónica entre Sevilla y Doñana estaba averiada.

Crea el ministro que el presidente llegará a Madrid el próximo domingo por la mañana, y que acaso el lunes se celebre Consejo de ministros, porque el martes es el santo del Rey.

Después se refirió el ministro a la Real orden que hoy publica la Gaceta, dejando en suspenso el funcionamiento de la Junta reguladora del precio del pan, y disponiendo que en lo sucesivo, mientras duren las circunstancias actuales, entienda en la regulación del precio del pan la Junta de Subsistencias.

Esta tarde—añadió el ministro—se reunirá esta Junta, la cual, de conformidad con el Ayuntamiento, y después de oír a los tahoneros, acordará la tasa del pan.

Dícese que acaso no estén conformes los tahoneros, y que es probable que se plantee un conflicto.

Los tahoneros no pueden dejar de hacer pan sin haberlo comunicado a la autoridad con la antelación de ocho días que marca la ley de Huelgas.

En todo caso el Gobierno adoptará las medidas convenientes para que no falte el pan necesario en Madrid.

—Yo no participo—dijo el ministro—de estos pesimismo, y creo firmemente que todo se arreglará llegando a una solución satisfactoria.

Pensar que el Ayuntamiento pueda elaborar por su cuenta el pan necesario para el consumo de Madrid, es una locura, y además saldría más caro que lo está en la actualidad, teniendo en cuenta que en Madrid se consumen 350.000 kilos de pan diariamente, lo cual su-

pone un gasto que el Ayuntamiento no puede cubrir.

Para la vacante de senador por la provincia de Ormaiztegui se presenta candidato ministerial el Sr. Alvira.

El nuevo gobernador de Barcelona, Sr. Morote, ha telefonado hoy al ministro dándole cuenta del recibimiento que en aquella capital le han dispensado, y que ha sido muy afectuoso, por el que se muestra reconocido.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 17, Día 18. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior estampillado, 4 por 100 amortizable, 8 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro 4 1/2, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles, and Cambios sobre el Extranjero.

había sido declarado demente y que en breve será trasladado a un manicomio, podemos afirmar de una manera terminante que desde el día 20 de Septiembre hasta el día de hoy, los partes que, tanto los médicos forenses señores Méndez del Paño y S. gura, como el médico de la Cárcel Modelo, dan a diario, en todos se dice que el recluso Nilo Sáiz hace con regularidad las dos comidas, con apetito, y que nada anormal se observa en dicho recluso.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Alfonso XII», de esta Compañía, efectuará un viaje extraordinario, a fines del corriente Enero, para Habana y New York, haciendo las escalas de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, admitiendo carga y pasaje para los dos expresados puertos.

Espectáculos para mañana

- REAL.—A las nueve, Tosca. ESPAÑOL.—A las diez, Locura de amor. A las seis, Los maridos alegres. PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, La chiquilla. COMEDIA.—A las diez y medio, El río de oro. —A la una y media, Baile de máscara. LARA.—A las cinco y media, La señorita de Trévez y la Gova. A las nueve y media, El amigo Carvajal, La Goya y La Gioconda. ESLAVA.—A las cinco y tres cuartos, El lustre huey ped y Navidad. A las diez, La zagala. APOLO.—A las seis, El asombro de Damasco A las diez, El señor Pandolfo. ZARZUELA.—A las diez, La Embajadora. A las seis, Las golondrinas. COMICO.—A las diez, La cogida del Castizo y El panel de miel. REINA VICTORIA.—A las seis, El amor en automóvil. A las diez y media, La bella Riseta. COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, La última canción. A las seis y media, Las Vírgenes losas. A las nueve y media, pelucas. A las diez y media, Los Gabrieles y Los angelitos. NOVEDADES.—A las seis, La alegría del batallón. A las siete y cuarto, Don Juanito y su escudero. A las nueve y cuarto, El siglo de oro. A las diez y cuarto, La Eva ideal. A las once y tres cuartos, La chicharra. ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11 1/4.—Teresa Lázcano, Carmelita Sevilla, Herminas Leal, Diana Duart, Los Felitos, Minerva, Aragón, Allegrís, Gran atracción. GRAN TEATRO (p. lacio del cine natógrafo) y CINEMA X.—Butaca, 0,50; palcos, 4 p setas.—Éxitos grandiosos.

La adjudicación definitiva se hará de Real orden. En ésta se expresará siempre el alza que hicieron las proposiciones, o si no pasaron del precio tipo.

Art. 29. Adjudicado definitivamente un pesquero, se devolverá al Comandante de Marina el expediente con la Real orden de adjudicación para el otorgamiento de la correspondiente escritura, llenándose las formalidades propias de las notificaciones administrativas con arreglo a las disposiciones vigentes sobre la materia.

Para que en todo caso no pueda haber entorpecimiento en las notificaciones y demás incidencias que ocurran, el pastor que resulte agraciado en una subasta, desde el momento de la adjudicación provisional, queda en la obligación de comunicar al Comandante de Marina de la provincia la persona que designe en su representación, y que, residiendo en la localidad o capital del distrito, tenga amplios poderes para cuanto con la Administración de Marina sea necesario en el cumplimiento del contrato, remitiéndole copia legalizada de estos poderes.

CAPITULO VI

DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Art. 30. Dentro de los quince días en que se comunique al concesionario la adjudicación definitiva del remate, se procederá a otorgar la escritura, aceptándola y suscribiéndola el Jefe u Oficial del Cuerpo Administrativo que ejerza las funciones de Comisario o Habilitado de la provincia. En caso de dificultad para que asista este funcionario, podrá representar a la Administración el Comandante de Marina o el Jefe u Oficial que se designe.

Al otorgarse la escritura, el adjudicatario designará la persona que ha de tener su representación en la capital del distrito respectivo con amplios poderes para que la Administración se entienda con ella en todo cuanto con la concesión se relacione, sin perjuicio de dejar sin efecto tal representación para conferirla en iguales condiciones a otra persona, previa notificación al Director local, en cualquier momento en que lo estime conveniente.

Para proceder al otorgamiento de la escritura a

que se refiere el párrafo anterior, el adjudicatario constituirá la fianza definitiva, que consistirá en una suma igual al canon anual ofrecido, además del arte, embarcaciones y accesorios.

En caso de no otorgarse la escritura por culpa del adjudicatario, perderá éste a favor de la Hacienda la cantidad que depositó para poder concurrir a subasta, cesa á de ser adjudicatario y se volverá a sacar a subasta el pesquero.

Después de firmado el contrato, el Comandante de Marina remitirá una copia de la escritura al Delegado de Hacienda.

El concesionario entregará seis ejemplares de la escritura: uno para la Comandancia de Marina, otro para el Ayudante del distrito, otro para el Delegado de Hacienda de la provincia a que pertenezca el pesquero, dos para la Dirección general de Navegación y uno para el Ministerio de Hacienda, los cuales firmará el concesionario y el Jefe u Oficial de Administración de la Armada que haya firmado el contrato.

Cuando el Comandante de Marina tenga en su poder el referido ejemplar de la escritura y después de confrontarlo con la primera copia de la misma, remitirá ésta con el expediente a la Dirección general.

(Continuará.)

REGLAMENTO PARA LA PESCA

CON EL ARTE DENOMINADO ALMADRABA

(CONTINUACIÓN)

- 1.º Las diligencias preparatorias, el pliego de condiciones, los planos y la orden para efectuar la subasta. 2.º La Gaceta de Madrid o Diarios Oficiales en que se hayan insertado los anuncios. 3.º Las proposiciones presentadas, incluso las desechadas. 4.º Las actas del remate.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajora, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Queje, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Pales, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Sillero, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Ass. w. in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield River Works; fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Strickholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow in Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA
Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítase el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Inglés Práctico-Marítimo

POR

D. RAFAEL ROCAFULL
Capitán de la Marina Mercante.

Otra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina — Pronunciación figurada. — Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A

D. Santiago García Castellón
Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz.

De venta en las principales librerías de España.
Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadrada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«CADIZ» de 7.500 id.
«VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fija, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
«PIO IX» de 6.000 id.
«CATALINA» de 8.000 id.
«BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán. (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro (pichón).



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

Azopardo & Ca
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamientos
Cádiz, ESPAÑA

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIBORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, se n.º de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar

en

ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcibora Mecánica

va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS

Jacometrezo,

Academia Moreno

45, principal.

Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST



YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid